

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.178

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

ECOS DE MADRID.

7 de Noviembre de 1889.

Una cocinera fué el último Domingo por la tarde á uno de los teatros que representaron el *Don Juan Tenorio*. La famosa escena del *angel de amor* y de las *líquidas perlas* despertó sin duda en su alma, ya ardorosa por el contacto con el fogón, sentimientos mucho mas vehementes que los que hasta entónces habia experimentado, y deseó con ansia el momento de ver á su adorador, doméstico como ella. Pero al llegar la hora de sus citas diarias en el mercado, no encontró á su galán, y un alma caritativa le reveló que le habia visto con otra maritornes muy amartelado.

Se informó de la aspirante á *doña Ines*, y al convencerse de que su *Don Juan* le era infiel, se apoderó del cuchillo con que de ordinario cortaba los filetes de ternera y descuartizaba las aves, salió de su casa muy decidida, y al encontrar al desdichado, se dirigió hácia él empuñando el arma con tal resolución y tal denuedo, que si nó la detiene una pareja de la guardia civil y no se aleja á escape el pérfido, se aumenta con un nuevo crimen la por desgracia abundante crónica negra de esta semana.

En tanto que en Madrid una cocinera quiere matar al amante perjuró, una modista que habita en Málaga y que habia otorgado su mano á un doméstico de la casa en donde ella prestaba sus servicios, renuncia á oír la epístola de San Pablo en compañía del que habia oído el sí de sus labios, sin otro motivo que el de haber obtenido de la lotería un premio de dos mil pesetas y juzgar que una mujer de sus circunstancias y de su fortuna merece un marido de mas campanillas.

El amor y el interés siguen jugándose malas pasadas, y el gobierno tiene que añadir una escena mas á la tragicomedia, en la que tres veces al mes hace representar el papel de fantoches á los que pagan la contribución indirecta de la lotería.

Es una lástima que estos numerosos jugadores no tengan como los otros que se reúnen en torno del tapete verde, un timbre de alarma que les contenga cuando penetran en las administraciones de Loterías á comprar el décimo de sus ilusiones. La casualidad haría que alguien oprimiese el botón y los librara del desengaño que al fin y al cabo encuentran.

Y si no, que pregunten á los que jugaban pacíficamente en una ciudad de Galicia y oyeron de pronto el sonido del timbre que les anunciaba que corrían peligro. Todos abandonaron el tapete verde y salieron despavoridos, figurándose que el juzgado llegaba á apoderarse de ellos. Por de pronto se acabó el juego, y los que estaban llamados á perder, volvieron á sus casas sin haber perdido. No fué el juzgado quien dió lugar á que el timbre sonara, sino un particular que inconscientemente se recostó sobre la pared en donde estaba el botón que ponía en movimiento la campanilla eléctrica. Esta casualidad logró lo que no logran con frecuencia las autoridades. La boda que se ha deshecho

en Málaga, se habria verificado si un timbre hubiera recordado á la modista que con la lotería hasta cuando se gana se pierde... porque ella ha perdido una ocasión de casarse, y de todos modos aunque halle nuevo acomodo, un marido de ocho mil reales, solo equivale á dos sustitutos y medio del ejército.

Pero olvidemos estas menudencias, y dejemos dormir la mona al tabernero que despues de haber traspado su taberna se embriagó y comenzó á repartir el producto del traspaso entre todas las personas á quienes halló en las sinuosidades de su camino, y elevemos nuestro ánimo buscando ecos en regiones mas distinguidas. Por ejemplo, saboreando las admirables páginas del último libro de Emilia Pardo Bazan titulado "Al pié de la Torre Eiffel." Ya pueden imaginar los lectores que lo que hay al pié de la famosa torre es París, y que París, descrito por la siempre inspirada autora de la "Cuestión palpitante," de "San Francisco de Asís," y de la "Tribuna," es un París mas bello, mas artístico y sobre todo mas interesante que el que ven en sueños cuantos sienten en sí una imaginación privilegiada.

El nuevo libro de Emilia Pardo Bazan se halla actualmente en todas las manos que pertenecen á personas de buen gusto y se complacen en los goces de la inteligencia.

Tambien celebró anoche el Ateneo la inauguración de sus tareas. El señor Cánovas del Castillo, presidente de la docta corporación, leyó un erudito discurso sobre los modos diversos con que se ejerce la soberanía en las democracias modernas. La concurrencia de Ateneístas fué numerosa y distinguida, y el discurso notable bajo todos conceptos, lo cual no es de extrañar, puesto que hasta sus mas apasionados adversarios reconocen en el señor Cánovas un soberano talento y una riquísima erudición. Nos pintó una Suiza y unos Estados Unidos que no habrian reconocido los que han recorrido estos países; el primero por sus pintorescas montañas, y el segundo por sus pintorescas costumbres.

Penetrando en la esencia de ambos países, estudió sus sentimientos democráticos y sus prácticas gubernativas, demostrando una vez mas cuanto engañan las apariencias. Suiza, ese país patriarcal de las vacas y de los relojes, tan encantador con sus verdes valles y sus blancas montañas, se halla en resumen regido por municipios que se parecen á aquella famosa doña Mariquita, que por meterse en todo hasta se metía en los charcos. ¿Por qué habrá tantos suizos repartidos por el mundo? nos preguntamos á veces. Pues es muy sencillo: unos dejan la amada patria por no soportar á sus paternalos ayuntamientos; y otros por que los expulsan. Allí no se transige con las bocas inútiles. ¡Fíense ustedes en los bellos paisajes!

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las tres y cinco minutos.

El señor Martínez Campos, contestando á frases pronunciadas en el Congreso por el señor Cos-Gayon, dijo que habia tenido la suerte de cerrar los presupuestos de Guerra de los años en que fué ministro sin pedir á las Cortes créditos suplementarios.

Censuró la disminución del contingente de los cuerpos de infantería, que impide de los ensayos de táctica de compañía y representa un paso agigantado en la desorganización del ejército.

El señor ministro de la Guerra contestó que no habiendo temor de alteración de la paz pública en el exterior ni en el interior, y siendo constantes los clamores del país en demanda de economías, no podía sustraerse á la necesidad de hacerlas; que los 600 hombres, con la disminución de destinos en los cuerpos, son bastantes para la debida organización del ejército en pié de paz, y que los licenciados van instruidos á sus casas y en condiciones de volver á las filas á formar parte de un ejército en pié de guerra.

Dijo que creía que los demás ministros habian hecho con sinceridad y patriotismo las economías, como en el departamento de Guerra, donde, á pesar de todo, no se han reducido las unidades ni se ha tocado el personal.

Añadió que no todo ha sido economías, pues la ley de clases entrañaba gastos enormes en bien de la organización del ejército, y que el batallón de clases creado por la misma ley, constituirá la única gloria que alcance al frente de su departamento.

El señor Martínez Campos insistió en sus anteriores afirmaciones y dijo que no hay temores en el interior porque no hay opinión.

El señor Dabán rogó al ministro de la Guerra que pidiese el crédito oportuno para pagar los pluses al ejército y á la Guardia civil, que desde abril no se han satisfecho.

El señor ministro de la Guerra contestó, diciendo que el pago de reenganches ha mejorado mucho y llegará á hacerse al día.

El señor Prendergast encareció la necesidad de redactar el reglamento para desarrollo y aplicación de la ley de ascensos en el ejército, y censuró las promociones hechas sin haberse llenado dicho requisito.

El señor ministro de la Guerra contestó que no podía menos de cumplir la ley y dar los ascensos últimamente concedidos, y que el reglamento está á punto de ser remitido á informe del Consejo de Estado.

El señor Sanz (D. Salustiano) excitó al ministro de la Guerra á presentar á las Cortes un proyecto de ley orgánica del ejército y otro de amortización de vacantes.

Preguntó al mismo ministro cómo entendía la proporcionalidad para el generalato.

El señor ministro de la Guerra contestó que la carrera termina en coronel, y la proporcionalidad debe entenderse para pasar al empleo de general de brigada.

Añadió que el proyecto de ley orgánica

requiere que antes se lleve á cabo la división territorial.

El señor Primo de Rivera afirmó que no deben hacerse promociones sin la base precisa ó indispensable de las plantillas.

Se mostró de acuerdo con el ministro en la manera de hacer economías, y consideró un adelanto la creación de los batallones de clases.

El señor ministro de la Guerra contestó que las plantillas no podían hacerse de momento, y dió gracias al señor Primo de Rivera por su juicio favorable á los batallones de clases.

Orden del día. Sin debate se aprobó un dictamen de actas admitiendo al señor Hernandez de la Rúa al ejercicio del cargo de senador en concepto de vitalicio.

Hoy se discutirá el proyecto de ley relativo á una carretera.

Se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las tres. Leida el acta de la anterior, pidió el señor Gutierrez de la Vega se contase el número de diputados.

Varios señores pidieron que la votación fuese nominal, resultando aprobada el acta por 110 votos.

El Sr. Laa preguntó al señor ministro de la Gobernación que interpretación debe darse á la ley de junio de 1889 acerca de la no reelección de los concejales hasta pasados cuatro años, aun cuando lo sean de real orden.

El señor ministro de la Gobernación contestó que la ley está perfectamente clara y que los concejales que han sido nombrados en sustitución de los suspensos, pueden ser elegidos.

El Sr. Sagasta (D. José) rogó al señor ministro de Hacienda acordase el ensayo del cultivo del tabaco en Solter.

Le contestó satisfactoriamente el señor ministro del ramo.

El señor Castel hizo una petición relativa á la suspensión de un ayuntamiento de la provincia de Teruel, siendo contestado por el ministro de la Gobernación.

El señor Martínez Luna hizo algunas consideraciones relacionadas con la pregunta que habia formulado el señor Laá, creyendo que no se interpreta bien la ley electoral al hacerlo en los términos expuestos por el ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación reiteró y amplió las esplicaciones dadas al señor Laá.

El señor Sanchez Bedoya pidió al señor ministro de la Gobernación amplie aun las esplicaciones dadas á los señores Laá y Martínez Luna, pues opina tambien que hay alguna duda en su interpretación.

El ministro de la Gobernación se ratifica en sus anteriores afirmaciones.

Rectificaron nuevamente los señores Martínez Luna, Laá y Sanchez Bedoya.

El Sr. Gamazo mostró extrañeza porque no se conozca aun oficialmente el presupuesto presentado al Congreso.

Pidió un estado de las cantidades recaudadas por la Hacienda en estos últimos

años por consumos, una nota de las obligaciones de ferrocarriles y obras públicas, cuya cotización está autorizada, y otra nota respecto de las cajas de ahorros, como base para estudiar el presupuesto.

El ministro de Hacienda ofreció que mañana se repartiría el presupuesto, cuya impresión ha terminado hoy.

El Sr. Azcárate presentó una exposición.

El marqués de Valdeiglesias presentó otra pidiendo el cumplimiento de un artículo de la ley de desamortización, y que se suspenda la venta de un monte de Villanueva de Perales.

El Sr. Baselga volvió á ocuparse del estado del hospital del Niño Jesús, afirmando que es asunto grave y merece resolución pronta.

El ministro de la Gobernación contestó que se atiende á la necesidad de aquellos niños, y que muy en breve se trasladarán al hospital de la Princesa para que estén bien cuidados.

El Sr. Baselga censuró esta disposición porque ni los niños serán bien atendidos, ni procede cerrar el hospital del Niño Jesús por complacer á la duquesa de Santofía.

Entrándose en el orden del dia continuó el debate económico.

El Sr. Pedregal rectificó protestando de las censuras que merecieron sus palabras de ayer, suponiendo que habia tratado asuntos que constitucionalmente no se pueden tratar.

El Sr. Martos: S. S. estaba en su derecho, pero el gobierno no cumplía con su obligación.

El Sr. Pedregal: Pues si estaba en mi derecho, sin que llamara la atención del señor presidente con mis palabras, ¿por qué esas protestas? No dije nada en el sentido de que se supone.

El Sr. Martos: pues si S. S. no dijo eso no quiso decir nada.

El Sr. Pedregal manifestó que él solo habia significado sus temores en el caso de que ciertos viajes influyeran en la política para marcar rumbo á España en las cuestiones internacionales que hacen pensar en la posibilidad de una guerra europea.

Consignó que recientemente el Sr. Cánovas, presidiendo el Ateneo, en su discurso mostró simpatías por la política alemana y hostilidad hácia la república francesa.

El Sr. Pidal se felicitó de las palabras del Sr. Pedregal, porque han dado lugar á que se proteste de ellas con la energía debida por el partido conservador, ya que el gobierno habia dejado de hacerlo, pues como dijo el Sr. Martos, ó quiso decir algo citando las influencias extranjeras, ó no dijo nada.

Si quiso decir lo que afirmó, protesta, porque no es patriótico creer que la visita de príncipes extranjeros que nos honran marcan rumbo á nuestra política, ni es patriótico creer que un gobierno, sea el que quiera siendo de españoles, se ha de dejar influir por otras aspiraciones que las de la patria.

Tampoco considera oportuno citar afir-

maciones del Sr. Cánovas del Castillo en su discurso del Ateneo.

El Sr. Pedregal rectificó. El Sr. Martos rechaza la calificación de *cirineos* que aplicó el presidente del Consejo á las minorías monárquicas que no son conservadoras.

Aquí sólo el país es el Cristo crucificado que gime bajo el poder del Poncio Pilatos Sr. Sagasta.

Entrando en el fondo de la cuestión, re- ta al gobierno á que demuestre que es in- constitucional la proposición anunciada por el Sr. Cánovas y aceptada por el mi- nistro de Hacienda.

Reconoce que el Sr. Pedregal estuvo bastante respetuoso, pero los monárquicos no pueden aceptar sus frases.

En ellas hay una ofensa para el trono, por- que se da á entender que la reina se de- jará llevar del sentimiento de familia hasta comprometer al país en una guerra euro- pea. Ha faltado energía al gobierno para contestar porque está pendiente de las be- nevolencias republicanas.

El Sr. Presidente del Consejo: Oreo que el Sr. Pedregal se asombrará de nuevo de las cosas que le hacen decir, pero impor- ta demostrar que dijo lo dicho, y no lo que supone el Sr. Martos, siguiendo las indica- ciones de su jefe el Sr. Cánovas.

El Sr. Martos ha traducido las frases del Sr. Pedregal á su capricho, y en la traducción, claro es que revisten gravedad inusitada. Pero como el Sr. Pedregal no dijo lo que quiere el Sr. Martos que dije- ra, ignoro con qué propósito, y si no lo ignoro lo oculto, porque así debo hacerlo, insisto en declarar que el gobierno no protestó de aquellos conceptos explicados hoy clara y noblemente por el mismo se- ñor Pedregal. Además, aunque hubieran afectado gravedad, como la minoría con- servadora protestó en seguida, el gobier- no no consideró necesaria su protesta, pues podrían interpretarla como afán ó deseo de enmendar la plana á otro parti- do monárquico.

No considero que haya nadie más mo- nárquico que yo; pero si alguno así lo creo, lo dejo con su creencia.

A mí me complace sobremanera que el Sr. Martos sea tan celoso defensor de la monarquía. Me complace más aún que si fuera yo mismo.

Ocorre á la minoría conservadora una cosa extraña. Escucha en silencio ataques é insinuaciones de sus aliados de hoy y aún de sus propios amigos, y, en cambio, echa las campanas á vuelo cuando un republi- cano hace apreciaciones políticas dentro de las fórmulas más respetuosas.

Explica lo de *cirineos* en la acepción vulgar que da el Diccionario, y añade que el Sr. Martos hizo mal en decir que Jean- cristo padeció bajo el poder de Poncio Pilatos; de este Poncio, dice, que cuando el Sr. Martos estaba á sus órdenes no era malo, pues hasta en ocasiones me sirvió la toalla para que me secara las manos.

Vuelve al tema de si la proposición que se discute es ó no constitucional.

Terminó manifestando que el gobierno había cumplido todos sus compromisos y reiterando la proposición que hizo en la sesión anterior al señor Cánovas para acce- lerar la discusión de los presupuestos.

El Sr. Pidal dijo que si alguna persona- lidad ó periódico de su partido fuera irre- verente en cualquiera ocasión sería *ipso facto* excomulgado.

Entre los Sres. Sagasta y Martos se sostiene un tiroteo de frases y conceptos punzantes, siquiera estuvieran envueltos en ingeniosidades, al parecer, de carácter festivo.

El Sr. Sagasta: El Sr. Martos decía que yo tenía alquilados muchos simones; pues también tuve alquilado el *simón* de su señoría.

El Sr. Martos: No pido que se escri-

ban esas palabras por consideración al pa- pel.

Por último, en nuevas rectificaciones de ambos señores se puso en claro que no había habido por parte de ninguno de ellos intento ó propósito de ofenderse, y considerando sobradamente discutido el asunto, se procedió á votar nominal- mente.

La proposición fué desechada por 91 votos contra 48. Los republicanos y los gamacistas se abstuvieron. El Sr. Por- tuondo votó con los coincidentes.

Se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Real orden circular.

Después de las disposiciones generales circuladas para el más puntual cumpli- miento de la ley de 2 de Mayo último, aplazando para 1.º de Diciembre próximo las elecciones municipales que correspon- día celebrar en la primera quincena del propio mes de Mayo, y de las excitacio- nes hechas en otras varias órdenes parti- culares para que en todos los actos elec- torales se proceda con la más severa im- parcialidad, protegiendo y amparando por igual el derecho de todos; nada es dado ya encarecer á las Autoridades y funcio- narios llamados á intervenir en dichas ope- raciones, debiendo esperarse solamente que todos habrán llenado y llenarán, cada uno en la esfera que le corresponde, las ineludibles obligaciones que les incumben, secundando así los propósitos del Gobier- no, dirigidos exclusivamente á que el legíti- mo y verdadero cuerpo electoral mani- fieste libremente su voluntad.

La disposición 8.ª de la Real orden cir- cular de 4 de Mayo, declara que la convo- catoria, para los efectos del periodo elec- toral, se entiende hecha veinte días antes del señalado para la elección; y aun cuando no pueda afectarse desconocimiento de este precepto, publicado en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales*, conviene, sin em- bargo, que V. S. lo recuerde á todos los Alcaldes y funcionarios, á fin de que no olviden que dicho periodo empieza en 10 de Noviembre próximo.

Conviene igualmente que prevenga V. S. desde luego á todos los Alcaldes de esa provincia, que el día 1.º de Diciembre le den parte de haberse celebrado la elección en sus respectivos términos, y si en alguno dejase de hacerse, que manifieste el moti- vo del aplazamiento y la Autoridad que lo haya dispuesto; dando V. S. cuenta á este Ministerio en los primeros ocho días del propio mes.

En el momento que se termine el escri- ttorio general que ha de verificarse el se- gundo domingo del propio mes de Diciem- bre, en cumplimiento de la modificación 1.ª del art. 5.º de la ley de 2 de Mayo citada, hará V. S. que los Alcaldes le remitan lista nominal de los Concejales pro- clamados y de los no renovados, y las enviará V. S. originales ó por copias au- torizadas á este Centro, antes del 15 del mismo Diciembre.

Por último, cuidará V. S. con la misma preferente atención que en todo le está recomendado, que se cumplan exactamen- te la modificación 4.ª de la disposición 6.ª de la Real orden de 4 de Mayo, y el artí- culo 92 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, cuyo esencial é importante objeto se

dirije, como V. S. comprende, á precaver y evitar que se altere el resultado de la elección proclamado en el escrutinio ge- neral.

Sírvase V. S. dar toda la publicidad necesaria á esta Real orden, y remitir un ejemplar del *Boletín oficial* en que se pu- blique, con las prevenciones que V. S. adopte para su cumplimiento.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Noviem- bre de 1889.—Ruiz y Capdepón.
Sr. Gobernador de la provincia de...

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Epoca*:
"Mañana probablemente se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

Los ministeriales no atribuyen impor- tancia á esta reunión, pero puede tenerla; que asuntos no faltan para que los conse- jeros de la Corona lleguen á convencerse de que es hora ya de que se preparen á bien morir."

—Se han dado órdenes telegráficas al comandante de Marina de Málaga para que quede prohibido el empleo del arte del Bou, contra el que han protestado los pescadores de aquella localidad.

—El señor marqués de Muros leyó ayer en el Senado un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, que dice así:

"Habana, 8 Noviembre.—Los colonos tienen ya preparados casa, ropa, aperos, vacas, gallinas, 13 hectáreas de terreno propio cada familia y raciones para seis meses."

—En todos los círculos políticos, pero especialmente en los conservadores, se comentaba anoche un artículo publicado por *El Estandarte* contra el Sr. Pidal por la excomuniación que éste en la tarde anterior había lanzado sobre el expresado periódico.

—El discurso que el Sr. Romero Robledo pronunció anteayer en el Círculo reformista ha satisfecho por completo á los Sres. Martos y Cassola.

En cambio no ha gustado al general López Domínguez, cuyos amigos ponían especial interés ayer en decir que para ellos lo mismo eran los conservadores que los elementos de la conjura, que tanto con unos como con otros no tenían lazos de unión estrecha y sólo en ciertos asuntos marchaban de acuerdo para combatir al gobierno.

—Noticias de Fernando Poó que alcanzan al 12 de octubre último:

"Se ha producido aquí gran excitación á consecuencia de haber bajado á la plaza los individuos de la tribu de Bobí."

Tan pronto como aparecieron, el go- bernador envió á llamar á un cañonero que se hallaba cruzando por las cerca- nías, y el buque desembarcó unos cuantos marineros y soldados que se dirigieron á la ciudad.

Los naturales se retiraron y no hubo colisión. La causa de la excursión ha sido el arresto del rey de los bobis y de seis personas de su acompañamiento.

Los bobis tuvieron una pendencia en una casa de Santa Isabel y pusieron fue- go á la factoría en aquel sitio. Tal fué el motivo de que las autoridades españolas

detuvieran al rey de los bobis y á algunos de sus acompañantes.

Tan pronto como llegó á la población de los bobis la noticia de la prisión de su monarca, se organizó una fuerza de na- turales para libertar al rey. Este ha sido conducido á un buque de guerra estacio- nado en el puerto.

Los bobis, sin embargo, con tal de re- cobrar á su monarca, emprendieron la es- cursión á la ciudad, y la hubieran re- ducido acaso á cenizas si no hubiese llega- do á tiempo el cañonero español.

Todos los detenidos fueron sujetos á postes á bordo del buque y vapuleados al aire libre, siendo los azotes verdaderamen- te dolorosos."

—El ministro de Gracia y Justicia ha celebrado una detenida conferencia con el nuncio de Su Santidad, y parece que han acordado definitivamente el proyecto de decreto relativo á la provisión de preben- das eclesiásticas por gracia, exigiéndose determinadas condiciones á los individuos que aspiren á ellas.

Se ha dicho que este decreto lo enviará el nuncio apostólico á la decisión de la Santa Sede.

—La distinguida esposa del Sr. Cánova del Castillo dió á luz ayer un niño, que falleció á las dos horas.

Comprendemos la pena que esto habrá producido á los Sres. de Cánovas.

La enferma sigue en estado satisfacto- rio, de lo cual nos alegramos, deseando un pronto restablecimiento.

S. M. la reina regente se informó con vivo interés por el estado de la distinguida esposa del Sr. Cánovas.

—En el sud express de París ha salido ayer, á las dos de la tarde, el nuevo emba- jador de España en el Vaticano señor duque de Baena.

—Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, tratándose en él importantes asuntos administrativos.

—Escriben de Salamanca que el obis- po de Ciudad Rodrigo ha publicado una pastoral-decreto convocando á los sacer- dotes de su diócesis para celebrar un sínodo.

—El general Cassola explanará ma- ñana en el Congreso una interpelación so- bre el licenciamiento de 8.000 hombres, decretado hace días por el señor ministro de la Guerra.

Según noticias, en la interpelación in- tervendrá el general López Domínguez para censurar la reducción del contingen- te militar.

—Leemos en un periódico de la noche: "El Sr. López Domínguez y sus ami- gos califican de *genialidad* ciertas afirma- ciones que hizo anoche en el Círculo re- formista el Sr. Romero Robledo, pues tanto el general como los que le siguen afirman que no están de acuerdo con na- die para nada más que para combatir al Gobierno."

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Noviembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓR- DOBA.

Muy señor mío:

Lo apacible del día influyó bastante en la desanimación de los círculos polí- ticos.

En el Círculo romerista se discute ma- cho el último discurso pronunciado allí por su batallador jefe.

Unos entienden que las corrientes de simpatías hacia los conservadores, con- sadas por el diputado antequerano equi- valen á la notificación de que las circun- stancias le obligarán á unirse con su an- tigo protector, Sr. Cánovas del Castillo.

Otros suponen que al Sr. Romero le conviene ya seguir las huellas de los se- ñores Martos y Cassola, haciendo política incierta y perturbadora.

En general, los reformistas no aspiran ahora á la gobernación del Estado, por creer que los conservadores son los he- rederos de la situación, y suponen que el Sr. Cánovas se declararía impotente para gobernar antes de terminar el primer año, en cuyo tiempo se habrán deslinda- do bien los campos de la política, y la trans- formación de los partidos sería un hecho pues, según ellos, está visiblemente in- dicada.

En este instante los gamacistas con- firman la noticia de que tomarán una par- te activa en la discusión de los presupues- tos, considerando excesivos los gastos.

Añaden que diez de ellos harán uso de la palabra, y que el discurso del Sr. Ga- mazo, sin combatir la jefatura del señor Sagasta, ni la bandera y programa del partido liberal, censurará duramente la gestión económica financiera.

Insistirá en la rebaja de la contribución territorial, en la creación del impuesto sobre la renta de los fondos públicos, en la reforma del impuesto de consumos, y en la creación de medidas protectoras pa- ra los cereales.

El Sr. Gamazo parece que procurará hacer entender á las oposiciones monár- quicas que no pueden contar con él para sus confabulaciones y conjuras que tengan por objeto un fin político.

Asegúrase que los generales Cassola y López Domínguez han celebrado una lar- ga conferencia para tratar de la interpela- ción militar que tiene anunciada el pri- mero de dichos señores, por la reducción del contingente del ejército activo.

Dícese que el señor Romero Robledo también se propone intervenir en este de- bate, con el propósito de hacer creer que las reformas hechas por el Sr. Chinchilla han llevado la desorganización al ejército, con menoscabo de sus intereses.

Las oposiciones monárquicas, que mues- tran empeño porque quede expedita la li- bre iniciativa de la regia prerrogativa, ha- rán una detenida y minuciosa oposición á los presupuestos, y retrasarán la discusión del proyecto de ampliación del sufragio diciendo hay necesidad de hacer antes la ley de procedimiento electoral.

Este debate será muy animado, y lo plantearán los martistas, como cuestión previa, el mismo día en que se ponga á discusión el sufragio.

El Consejo de ministros está reunido desde las cinco. Se han examinado varios proyectos, despacho de expedientes, tres indultos de pena capital, y se habló ba- stante de los trabajos parlamentarios.

Mañana tendrá interés la sesión del Se- nado, por tratarse las cuestiones del Ayun- tamiento.

El Consejo continúa deliberando á la hora de salida de los correos.

En el Bolsin de esta tarde se cotizaba el 4 por 100 interior á 75,12.

El corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—Pasado mañana tendrá lugar en esta audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, á virtud querrela por estafa, contra Manuel Espina Franco, que será defendido por el letrado señor don Fernando Lucalle, y representado por el procurador señor don Manuel Navarro. Está encargado de sostener la querrela el letrado señor don Emilio Fleury.

Corporación provincial.—Ayer no celebró sesión por no haberse reunido número suficiente de señores diputados para ello.

El vigía.—Consagrado el mes corriente á los difuntos está, y las campañas lo anuncian—con sus lenguas de metal.

En el Ateneo.—Anteayer tarde dió, ante numerosa concurrencia de ateneístas, el ilustrado señor Conde viudo de Ocaza, su anunciada conferencia sobre el tema "Reflexiones acerca de la Literatura patria." Después de dar las gracias al señor García Lovera, que según el Reglamento presidía el acto, por sus frases al presentar al conferenciante, éste se extendió en consideraciones acerca de lo que fué y lo que es la literatura española. Leyó un brillante trozo de Calderón de la Barca, cuyos conceptos encantan por su profunda filosofía. Para contraste citó el conocido distico de Lope de Vega, apropiado de la corrupción del gusto literario. Hizo ver las excelencias de la poesía lírica y la decadencia de la dramática, condenando con enérgica frase la corrupción de la escena, así como de la necesidad de una restauración salvadora. Demostró la misión que en el actual periodo histórico están llamados á cumplir los Ateneos, de los que ha de resultar el progresivo adelantamiento de la gaja ciencia, haciendo á este propósito un cumplido elogio del Ateneo de Córdoba, al que dijo se honraba en pertenecer. Durante toda su elocuente oración fué varias veces interrumpido el disertante con los aplausos de la concurrencia, que no pudo menos de premiar con ecos de entusiasmo muchos de los elocuentes apóstrofes que salían de los labios del sostenedor de la buena doctrina, expuesta en correcta forma y nutrida de altos pensamientos de moral católica y de buen gusto literario. Una continuada salva de aplausos acogió las palabras del orador, como la lectura de un excelente artículo filosófico, invirtiéndose en todo ello mas de una hora, y poniendo remate al acto el presidente, señor García Lovera, que haciéndose intérprete de los sentimientos del Ateneo, dió las gracias al señor Conde viudo de Ocaza por el honor que había dispensado á aquel ilustrado centro, y rogándole no dejara de favorecerlo con sus apreciables trabajos, como esperaba de su amor al suelo que lo vio nacer, y enalteciendo los elevados conceptos que había vertido, recordando á este propósito los merecimientos de su histórico y cordobés abolengo, y asegurando que aquel acto sería siempre una brillante página en la breve pero ya gloriosa historia del Ateneo cordobés.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 9 y 10 del corriente. —Central, 4208 pesetas y 57 céntimos. —Puente, 468'63. —Pretorio, 2161'93. —San Sebastián, 567'57. —Victoria, 702'17. —Matajoro, 2409'54. —De las 10.518 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4888'12. —A la provincia y municipio 4888'13. —Adiccionadas 742'16.

Conferencia.—Anteayer, como segundo domingo de mes, tuvo lugar en el salón que ocupa el Circolo Católico de Obreros la velada literario-musical que teníamos anunciada. El acto dió principio con la sinfonía de piano por don Rafael Torres, siguiendo una romanza por el señor Casares, acompañado al piano por el señor Molina. A continuación, el señor Gil Fernández dió lectura á su poesía titulada "Santo perseguido Pablo apóstol." Después el presbítero señor don José Julian, Consiliario del Circolo, dió su conferencia sobre el "Comunismo." Seguidamente leyéronse dos composiciones poéticas tituladas "La Caridad," y "A mi madre," enviadas por el señor Gomez Quintero. Varias romanzas por los señores Casares y Molina, una poesía titulada "La Religión," del señor Gil Fernandez, y "El pietat signori," por el señor Casares, dieron término á esta instructiva cuanto amena velada. La siguiente será el cuarto domingo de este mes.

Giras campestres.—La deliciosa temperatura que venimos experimentando convidaba anteayer á disfrutar de

las bellezas que el tiempo presenta despues de las pasadas lluvias, y dió lugar á que las inmediaciones de las huertas de la incomparable Sierra Morena se vieran pobladas de innumerables familias, que despues de dar satisfacción á las necesidades apremiantes del estómago bajo algun árbol, y de hacer las correspondientes libaciones del rico licor montañero, se entregaban al culto de Tersicore al alegre son de la española guitarra, que acompañaba las notas que salían de las gargantas argentinas de algunas garridas y bellas jóvenes, expresando con cada uno de sus cantos poemas llenos de vida y sentimiento. Los caminos ofrecían un cuadro sumamente animado cuando el rey de los astros empezaba á ocultar su faz. Quien no haya presenciado una gira campestre en este país de la alegría, puede decirse que no ha visto cosa buena.

La pueta del sol.—Ya del sol la roja frente—á hundirse en su ocaso marcha,—lanzando el último rayo,—como postrera mirada—con que despide á la tarde,—que melancólica aguarda—la cobije con su manto—la negra noche callada.—Suenan la esquela, que anuncia—que vá á su establo la vaca,—y la obeja, y la cabrilla,—que escalaban la montaña—buscando el redil cerrado,—que inmediato á la cabaña—las proteje de los lobos,—que buscan presas con ansia.—¡Que paz serena se estiende—por la atmósfera impregnada—de las tintas melancólicas—que las rojas llamaradas del sol coloran los cielos—que besan la alta montaña!—¡Qué religioso silencio difunden por las cañadas—las sombras que las envuelven,—y más y más se agigantan,—confundiendo los ramajes—de las encinas galanas,—con los penachos que ostenta—el alto pino en sus ramas!—Sol brillante, que te alejas—para llevar tu luz clara—á las opuestas regiones—de la tierra americana,—la majestad con que mueres—y el cielo que rojo esmaltas,—mientras lucen las estrellas—los rayos de su luz pálida,—acreditan cuánto vales,—y cuán noble es tu arrogancia—al hundirte en Occidente—entre nubes de oro y grana.

Regreso.—Terminada su visita á la exposición de París y la excursión emprendida más tarde á Londres, Lió, Marsella y otras grandes poblaciones que se distinguen por sus adelantos en la industria, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo el señor don Antonio Caro Fresneda, inteligente ingeniero industrial y dueño de la acreditada fundición de "La Merced."

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. El segundo día, de dos á tres, gratis para los pobres que lo acrediten. Hay depósito de tubos y cristales.

Compás de espera.—Se ha dispuesto que los individuos que pasan á sus casas con licencia indefinida ó pertenecen á la reserva activa no puedan contraer matrimonio hasta que les correspondiera el pase á la segunda reserva.

En Linares.—Anteayer, según teníamos anunciado, tuvieron lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, los solemnes sufragios que, de acuerdo con lo que previenen los estatutos por que se rige aquella real asociación, se dedican anualmente por el descanso del alma de los cofrades difuntos. Una temperatura tan agradable como si se tratara de la estación primavera, contribuyó poderosamente á que el parage histórico en que se levanta magestuoso el Santuario, se viera desde las primeras horas de la mañana bastante concurrido. El interior del sagrado recinto ofrecía fúnebre perspectiva. Junto al templo de la capilla mayor habíase levantado severo túmulo cubierto de paños negros y crespones, sosteniéndose sobre almohadón galoneado de oro el símbolo del Cristianismo. Aquel lugar, cuyas paredes se encontraban, así como el resto del santuario, totalmente cubiertas de colgaduras negras, ofrecía como dejamos dicho un aspecto lúgubre, destacándose la profusión de luces y flámeros que iluminaban la tumba colocada en el centro. Los demás altares ofrecían relativamente el mismo fúnebre aspecto. A las diez de la mañana dieron principio los cánticos del oficio de difuntos, acompañados al *armonium*, oficiando de preste el canónigo Doctoral de la Santa Iglesia, señor Agreda y Bartha, capitular de la asociación. Mientras el oficio se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del señor Perez Solís, miembro de la junta auxiliar, y despues tuvo efecto la correspondiente á las honras. Aseguida ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el señor don Manuel Cues-

ta y Martinez, coadjutor de la iglesia auxiliar de San Basilio, encargado de la oración fúnebre y que pronunció un correcto discurso apropiado al acto, evocando sentidos recuerdos en memoria de algunos queridos seres que se distinguieron siempre por su fé y veneración á la Sagrada Virgen de Linares. Esta imponente ceremonia terminó con un solemne responso. El acto revistió los caracteres de la solemnidad y brillantez ajustadas á esta clase de ceremonias religiosas. El resto del día lo pasaron los concurrentes entregados en los honestos placeres que son peculiares á los que acuden al histórico Santuario que guarda entre sus muros á la excelsa Conquistadora de Córdoba, y disfrutando al mismo tiempo de la templada temperatura que se respiraba en aquel hermoso parage, uno de los más deliciosos de la sin par sierra morena.

Subasta.—El día 12 se subasta en el juzgado de Montoro el fruto de tres suertes de olivar, del pago de la Nava, de aquel término. Los tipos son: 425 pesetas, 150 y 40.

Efemerides.—Hoy.—1754.—Benedicto XIV erige el obispado de Santander.—1797. Jovellanos coloca en Gijón la primera piedra del Instituto asturiano.—1875.—Acalorada sesión en la Asamblea nacional francesa.—1882.—Nace la infanta doña María Teresa Isabel.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en la sesión celebrada en la tarde del sábado último. Dada lectura del acta de la anterior, varios señores diputados hicieron uso de la palabra emitiendo su criterio acerca de la aplicación de la real orden por la cual se recomienda á la corporación introduzca economías en el personal dependiente de aquella. La comisión de hacienda, autora del proyecto, solicita el apoyo para llevar á efecto su proposición. En votación nominal fué desechada por 17 votos contra 9. Se concedió al señor Mora, profesor de primera enseñanza de la casa Socorro-Hospicio el aumento á 2000 pesetas en el sueldo que disfruta. Análogo acuerdo recayó en la instancia presentada por el profesor de primera enseñanza don Antonio Fernandez Padilla. Dejar hasta las sesiones de Abril la resolución que deba darse al asunto relacionado con la vacante que, por defunción del señor Gimenez Morales, resulta en el personal de la Beneficencia provincial. Quedar enterada de una real orden por la que el Ministerio de Fomento dispone la intervención de los fondos provinciales hasta que queden saldadas las sumas que se adeudan á los profesores de instrucción primaria. Y por último, se resolvieron otros asuntos de interés para la administración provincial.

Archivo de música.—Nuestro apreciable amigo y colaborador el señor don Gregorio Antón del Saz, ha llevado á feliz término el recuento y anotación de las obras contenidas en el de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, penoso trabajo hecho con la oportuna autorización del señor Dean y el beneplácito del señor Maestro de Capilla. El objeto, á la vez que tener el primer catálogo general, es la publicación de una serie de Monografías, en colaboración con el reputado maestro catalán señor Pedrell, de todos los Magisterios de Capilla en España, como se han llevado á efecto en Alemania, Italia, Francia é Inglaterra, con los de sus respectivas Catedrales. El Archivo de música que nos ocupa, que data del siglo XVI, contiene mas de 1.000 obras, muchas de verdadero mérito en su género, y cuyos autores son hoy desconocidos hasta de los cordobeses. Una rehabilitación póstuma de estos maestros ante el mundo musical, y un sentimiento de justicia por el arte patrio, ha guiado al señor Antón del Saz para tomarse un trabajo tan árduo, del que es posible que podamos ofrecer á nuestros lectores alguna prueba. Reciba nuestro amigo la mas cordial enhorabuena por su meritoria obra, en la que le deseamos el mejor éxito.

Acuerdo.—La Comisión provincial ha acordado celebrar tres sesiones semanales durante este mes. Las dos primeras para asuntos generales de administración, y la otra para incidencias de quintas.

Diestro cordobés.—Lagartijo se dice ha adquirido cincuenta y cuatro vacas de los señores Benjumea, para su ganadería, despues de asistir á la retienda de ellas en la hacienda de San José.

Relojos.—Entre los robados en el establecimiento del señor Porcal, se encuentra uno que por ser recuerdo de familia, tenía en gran estimación una distinguida señora de esta capital.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha producido últimamente los siguientes partes.—*Día 10.*—Denuncia de una muger que, en la oscuridad de la una de la tarde é importándole un pito las molestias que producía al vecindario, sacudia esteras en la plazuela de San Miguel.—Otra referente al escándalo promovido por dos mugeres en el Alcázar Viejo por diferencias surgidas en la mudanza de domicilio.—Otra relacionada con un hombre que en la puerta de Sevilla castigó cruelmente á un burro, y más tarde á dos hombres que intentaron disuadir al primero de su empresa.—Parte de la defunción repentina de un transeunte que se hospedaba en la posada de San Antonio, sin que pudiera identificarse el cadáver: el juzgado dispuso se trasladase al cementerio de San Rafael.—Y por último se denuncia á un individuo que en las primeras horas de la noche se pasea en un barco por el Tablazo de las Damas, ignorándose el porqué de esta estravagancia que por lo menos puede costarle un resfriado.—*Día 11.*—Conducción al hospital de Agudos de una pobre muger enferma gravemente, en la calle de la Palma.—Auxilio prestado á una pobre muger á quien su amante regaló una paliza de *primo cartello*: trasladada primero á la casa de socorro del distrito, fué conducida despues al hospital de Agudos.—Y por último de comiso de cuatro kilogramos de sismoneles que se hallaban expuestos en la plaza Mayor, sin que por fortuna hubiera un valiente que cargara con ellos.

Pensamiento.—No hay tan útil desinfectante como el que purifica la atmósfera donde se alienta la discordia.

Sección minera.—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo "Enriqueta 2.ª," del término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Un gusano es para muchas—el amor que las devora,—que él da vida al corazón,—pero marchita las rosas.

Casas portales.—Tres, calle Zamora números 1, 3 y 5, de Lucena, se subastan el 22 en aquel juzgado. Los tipos son: 345 pesetas la primera, y 470 cada una de las dos últimas.

Secretaria.—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Palma del Rio. Hasta el 25 puede ser solicitada.

Cuentas municipales.—Las de Espejo, del anterior ejercicio, están á la vista hasta el 21.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Juan Vargas Ruiz, vecino de Córdoba, contra el que se procede por hurto.

Epidemia.—El viernes se suicidó en el paseo de Cristina de Sevilla, disparándose una pistola, un jóven vestido con irreprochable elegancia. Se ignoran las causas que lo llevaron á aquel lamentable estremo.

Visita.—Va á girarse una á las cárceles de varias importantes poblaciones de Andalucía.

Fugitivo.—El Gobernador civil de Jaen interesa la busca y detención de Pedro Chavalera Silva, vecino de Linares, que desapareció de aquella población en la tarde del 31 de Octubre último, cuyo individuo parece se encuentra demente.

Desvario.—El notario don Enrique Norro se ha suicidado en Málaga. En una carta que llevaba en el bolsillo expresaba las causas que á aquel estremo le impulsaron.

Presas fugadas.—El día 20 de Octubre último se fugaron del hospital de San Sebastián las presas Isabel Flores Campos de 27 años, y Josefa Valdés Echevarria de 44. El señor Gobernador civil de aquella provincia encarga á los demás ordenen á los agentes de su autoridad la busca y captura de las mismas.

Sepulcro.—Uno de plomo, grabado, y con doble tapa, se ha descubierto junto á las ruinas de Itálica. El Alcalde de Santiponce lo ha enviado á un anticuario de Sevilla, y la comisión de monumentos lo ha reclamado.

Anteayer.—Señora: es una desgracia que hoy sea un día tan hermoso.—¿Por qué, caballero?—Porque si lloviera y la encontrara, como ahora, en la calle, tendría mucho gusto en ofrecer á usted mi paraguas.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita, la tisis y demás enfermedades del pecho, la gerganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad (Desconfiar de imitaciones)

Sres. Scott y Bowne, Barcelona 7 octubre 1886.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala la "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clinica del Hospital de Santa Cruz. La Emulsión en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao, repugna esto á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta. De Vds. atento s. s. Dr. Pedro Esquerdo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Martin, papa y mártir.—Mañana, San Diego de Alcalá, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del convento de Corpus Christi, por don Pedro Baquera y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerguía, San Francisco, se verificarán durante el mes corriente los ejercicios en sufragio de las Animas.

—Idem en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría, al toque de oraciones.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Idem en la Parroquial de San Pedro, á las oraciones: los Domingos con cánticos y sermón.

—Tercer día de novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, calle de Montero, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.

Función para hoy.—19 de abono.

A beneficio de las señoras de la compañía.

La comedia en dos actos, *Los Ugonotes*.—Estreno del despropósito trágico-lírico en un acto y cinco cuadros, *Las mujeres que matan*.—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 9 de Noviembre

Consolidado interior, 75'20
Amortizable, 89'10
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'15
Acciones del Banco, 413'00

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11 (4'45 tarde.)

Ha comenzado á discutirse en el Senado la cuestión del Ayuntamiento de esta corte.

Circulan rumores referentes á que Boulanger ha desembarcado secretamente en Francia.

En Roma han ocurrido desórdenes promovidos por los anarquistas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

**Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION**

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por estas imitaciones, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO**

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

G. DAVERIO

Ingeniero Constructor, Zurich (Suiza)

(Córdoba: Antonio Caro, La Merced.
Sucursales. (Barcelona: Francisco Henckel, Comercio 23.
Valladolid: Andrés Ruffner, Caldereros, 11

Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo á los últimos adelantos de la industria.—Especialidad exclusiva en aparatos modernos para la industria harinera.—Instalaciones parcial ó totalmente automáticas.—Economía de fuerza motriz, economía de local, economía de mano de obra.—Rendimiento superior comprobado en mas de 500 molinos instalados en varios países.
Con el sistema de cilindros de Daverio se pueden suprimir completamente las meclas.

RUBINAT PREMIADA CON MEDALLA
DE ORO EN LA EXPOSICION
UNIVERSAL DE BARCELONA
1888 Y EN LA DE PARIS 1889.

**FUENTE AMARGA PROPIEDAD
DEL DOCTOR LORACHE.**
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucción de las vías biliares, disfunción del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tíficas, congestiones cerebrales, afeciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófula (tumors freta), obesidad (ordure), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad, exijase en cada bota la firma y rubrica del Dr. Lorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marin y droguería de D. Antonio Carrasco.
ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

**PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afeciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los lucrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

**FABRICA DE CALZADOS
DE
FRANCISCO ROMERO**
LETRADOS 19.—CÓRDOBA.

REALIZACION
Por trasladarse de local, se hace una verdadera realización de todas las existencias, tanto en botas de señora como de caballero.
Se advierte al público que apesar de ser los precios tan arreglados como el más, no se debe de merecer la compra de lo acostumbrado á fabricarse en esta casa. Únicamente se induce á hacer esta realización si dueño de dicho establecimiento, el gusto de presentar un ejemplo y escogido surtido al abrir su nuevo establecimiento en la misma calle de Letrados número 15.
Precios fijos.—Ventas á contado.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

En Córdoba: Marquez y Urbano.

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.»
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda; pues gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova Hermanos y Comp.^a—Barcelona
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio último

DIRECCION-GERENCIA
Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona.

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de Junio último, para extender su benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofréceles el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las quintas.
Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.
Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepío en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 3, Córdoba.

**Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO**

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifa gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifa gratis.
Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—ada plano su lito 0'50 centimos de peseta.
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 francos de porte.
Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

**Nueva casa de Huéspedes
DE JOSÉ RAMOS**
AMBROSIO DE MORALES NÚM. 4

El dueño ofrece dicho establecimiento á las señoras viajeros, donde encuentran una cómoda y asistida habitación, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, Sa Pablo 18, don se estuvo establecido anteriormente.
Se reciben avisos para el servicio de carruajes á domicilio, para todos los trenes.
4 AMBROSIO DE MORALES 4

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afeciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis etc.

PECTORAL

de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de los Pecho y los Pulmones.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Traspaso.—Se efectuará del local, artefactos, mobiliario y demás enseres de la fábrica de jabones de la Ribera. Informarán en el expresado local, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos en la calle Jurado Aguilar número 4. Horas, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afeciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afeciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.
Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Clin que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA CLIN Y C.^{ia} — PARIS

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio 1'25 pesetas.
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CHOCOLATES

DE LOS
REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PADRES BENEDECTINOS.**
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Faraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Comp., Dolores de Espaldas, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.
Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.
Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Se venden dos tenajas para aceitunas, una de cabida de 18 á 20 fanegas y otra de 4 á 5. Pueden verse en la Carrera de la Estación número 6.
Por tener que ausentarse su dueño, se vende, sumamente arreglada, una taberna en la puerta Nueva. Para tratar, en la misma, ó en la calle Fernand Colón número 20.
Se avisa á los aficionados al Circo Gallístico de esta capital, situado en la calle Capuchinos, que desde el día queda abierto el abono para la temporada próxima, que empezará el día 8 de Diciembre del corriente año, al precio de 10 reales la butaca por toda la temporada. Los pedidos se harán á la casa calle de la Alegría número 2, donde vive el dueño.
En la calle de San Fernando número 34, Librería, hay de venta mas de mil felpudos, de buena calidad, al precio de 50 céntimos cada uno.